



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: *112*
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 26 de Junio de 2017.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud.
a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión el
siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación dirigida a la Sra. Gobernadora
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los
efectos de abordar en el corto plazo acciones tendientes a la prevención del
suicidio, poniendo en funcionamiento la línea telefónica de asistencia al suicida
y la consecuente campaña de difusión de la misma.

El mismo se presenta acompañado de sus
correspondiente fundamento, tal lo establecido en el artículo 94º del reglamento
Interno, Decreto C.D. 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MEDA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: <i>26/06/17</i> Hs. <i>15:51</i>	
Número: <i>836</i>	Fojas: <i>3</i>
Expte. N° _____	
Grado: _____	
Recibido: <i>[Firma]</i>	

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

FUNDAMENTOS

En distintas instancias de diálogo con vecinos de la ciudad, surge la demanda de profundizar las acciones que se desarrollan en torno a la prevención y asistencia para personas en riesgo de suicidio. Es creciente el número de casos en la comunidad, sobre todo de jóvenes fueguinos y son muchas veces jóvenes agrupados que desean colaborar con la comunidad, quienes se han acercado al bloque buscando el modo de acceder a las autoridades del Estado para solicitar se profundicen las acciones de prevención.

Entendemos que la problemática a abordar es altamente compleja y amerita un tratamiento profesional igualmente complejo que involucre el compromiso de todos los sectores, pero luego de mantener reuniones con distintos profesionales y vecinos, consideramos que hay acciones a corto plazo que podrían colaborar con esta tarea.

Una muy importante es habilitar prontamente la línea telefónica de asistencia al suicida junto con una campaña de información e instalación de dicho recurso en la comunidad. Actualmente la línea 135 no está en funcionamiento. Dicha herramienta de prevención y asistencia que fuera presentada por el Dr. Rosseto de Salud Mental como parte de un programa más amplio a principio del corriente año, al día de la fecha aún no funciona.

Consideramos que este recurso debiera instalarse de forma urgente mientras se continúa con otras acciones a mediano y largo plazo en el mismo sentido.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los Señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dra. Rosana Bertone a efectos de solicitarle que a través del área competente, se profundicen las acciones en torno a la prevención y asistencia para personas en riesgo de suicidio. En especial que se concreten las gestiones impulsadas por el Dr. Rosseto, desde la Dirección Provincial de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia, para habilitar la línea telefónica 135 de asistencia al suicida, acompañado de la campaña de concienciación e información correspondiente.

Esta demanda surge de un creciente el número de casos en la comunidad, sobre todo de jóvenes fueguinos. Entendemos que la problemática a abordar es altamente compleja y amerita un tratamiento profesional igualmente complejo que involucre el compromiso de todos los sectores, pero entendemos que estas acciones a corto plazo podrían colaborar con esta tarea.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**